

CONVERGENCIA POR LOS DERECHOS HUMANOS



El nacimiento de un nuevo modelo de Estado

La Convergencia por los Derechos Humanos, frente a la renuncia de Otto Fernando Pérez Molina y los recientes eventos políticos y sociales acaecidos en Guatemala, expresa:

1. Su admiración a la movilización social y popular permanente, que de manera pacífica cultiva las posibilidades de transformación de un modelo de Estado diseñado para proteger privilegios y expropiar los recursos nacionales.
2. Esta gesta cívica ha dado paso a importantes logros en la lucha contra la impunidad y la corrupción; siendo los más importantes, la renuncia de Roxana Baldetti y Otto Pérez Molina como vicepresidenta y presidente de la República, respectivamente, así como el inicio de su procesamiento penal.
3. Esta importante movilización social y popular ha permitido articulaciones, sin precedentes, en la historia reciente. Mujeres, hombres, jóvenes, adultos mayores y niños y niñas en todo el territorio nacional, han sabido darle paso a una amplia organización social que ha posibilitado el inicio de la transformación. Hoy, importantes agendas de organizaciones campesinas e indígenas son tomadas como propias por organizaciones urbanas y viceversa, así como las agendas de desarrollo se asumen como propias de las demandas políticas.
4. Grupos sociales de toda naturaleza han recuperado las calles, atreviéndose a construir la democracia desde abajo para que permita condiciones de equidad e inclusión de todas y todos los que habitamos este país.

Ante esta circunstancia, la Convergencia por los Derechos Humanos manifiesta:

1. La necesidad de continuar con la movilización social activa, que dé los golpes finales a un sistema que explota, excluye y oprime y que sin lugar a dudas incentiva la corrupción y la impunidad. Este amplio movimiento social y popular debe ser capaz de gestar la agenda de construcción de la nueva democracia guatemalteca, en donde todas y todos sean incluidos.
2. Reitera el llamado hecho en mayo, en el cual la Convergencia por los Derechos Humanos manifestó que, dadas las condiciones actuales y más aún frente a los hechos recientes, las elecciones generales revisten características de ilegalidad e ilegitimidad, que impiden garantizar en libertad el derecho humano a elegir y ser electo.

3. Emplaza al Congreso de la República a que tome en cuenta las voces ciudadanas que se han hecho públicas en las plazas y realizar las designaciones que correspondan bajo la lógica de ser representativas de dichas voces, en tanto que otra designación similar a la de Alejandro Maldonado como vicepresidente, sólo dará paso a profundizar la actual crisis.
4. De igual forma, emplaza al Tribunal Supremo Electoral -TSE- y a la Corte de Constitucionalidad (CC), en tanto que deben desempeñar el trabajo que les corresponde, tomando en cuenta el momento histórico que vivimos. De coludirse con el actual sistema de partidos políticos y darle validez a este proceso electoral, serán responsables del profundo daño que le provocarán a la institucionalidad del Estado guatemalteco y sin lugar a dudas se convertirán en cómplices de su profundo deterioro.
5. Reafirma su respaldo pleno a la jefatura y la institución del Ministerio Público (MP), en particular a la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), así como a la Comisión Internacional la Impunidad en Guatemala (CICIG) y al Tribunal de Primera Instancia de Mayor Riesgo B, por el desarrollo del proceso penal respectivo, convencida de que actuarán en el marco del debido proceso.
6. Expresa su solidaridad y acompañamiento activo a las y los ciudadanos guatemaltecos en su lucha por la búsqueda de justicia, equidad, inclusión, vida digna e invita a continuar la movilización que produzca la transformación social, política, económica y cultural que este país necesita.

¡La democracia se construye desde abajo!

Guatemala, 03 de septiembre de 2015.